



**FGE**

Fiscalía General  
Estado de Veracruz

**FORMACIÓN EN DERECHOS HUMANOS,  
PREVENCIÓN, INVESTIGACIÓN Y  
SENSIBILIZACIÓN SOBRE LA TORTURA Y OTROS  
TRATOS O PENAS CRUELES, INHUMANOS O  
DEGRADANTES**

**04 al 24 de septiembre de 2024**

## **1. Derechos Humanos y Marco Jurídico que prohíbe la Tortura y Otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes.**

### **DOCENTE:**

Mtra. Nimbe Itzel Cortés Benítez, Fiscal Auxiliar en la Coordinación de Derechos Humanos, adscrita a la Fiscalía Especializada en Asuntos Indígenas y de Derechos Humanos.

### **CONTENIDO TEMÁTICO/ TEMARIO:**

- 1.1. Concepto/definición de la Tortura.
- 1.2. Antecedentes de la Tortura y otros tratos o penas cruellas, inhumanos o degradantes.
- 1.3. Discriminación.
- 1.4. Dignidad/ integridad.
- 1.5. Marco jurídico internacional.
  - 1.5.1. Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes.
  - 1.5.2. Convención Americana para Prevenir y Sancionar la Tortura.
  - 1.5.3. Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes.
- 1.6. Marco jurídico nacional.
  - 1.6.1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
  - 1.6.2. Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y Otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o



Degradantes.

- 1.6.3. Protocolo Homologado para la Investigación del Delito de Tortura.
- 1.7. Diferencia entre tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes.
- 1.8. Sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos contra México en materia de Tortura.
  - 1.8.1. Caso Fernández Ortega y otros.
  - 1.8.2. Rosendo Cantú y otra.
  - 1.8.3. Mujeres Víctimas de Tortura Sexual en Atenco.
- 1.9. Generalidades del Protocolo de Estambul.
- 1.10. Grupos en situación de vulnerabilidad y análisis interseccional.



## **2. Investigación y persecución del delito de tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, y debida diligencia en el actuar de la Fiscalía.**

### **DOCENTE:**

Mtro. Cristian Emmanuel Silva Mirón, Fiscal Especializado para la Investigación del Delito de Tortura.

### **CONTENIDO TEMÁTICO/ TEMARIO:**

- 2.1. La investigación y persecución de oficio del delito de tortura.
- 2.2. El tipo penal de tortura.
- 2.3. Formas de autoría y participación.
- 2.4. La tortura y su diferencia con respecto al uso legítimo de la fuerza.
- 2.5. El delito de tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes.
- 2.6. Los delitos vinculados.
- 2.7. El inicio de la investigación por el delito de tortura.
  - 2.7.1. Por denuncia.
  - 2.7.2. Por noticia.
  - 2.7.3. Por vista de la autoridad judicial.
- 2.8. Actuaciones correspondientes de las Fiscalías Especializadas ante la probable comisión del delito de tortura.
  - 2.8.1. Iniciar la integración de la carpeta de investigación.
  - 2.8.2. Realizar la investigación de manera eficaz, garantizando el derecho a la verdad.
  - 2.8.3. Informar a la víctima sus derechos.
  - 2.8.4. Artículo 22 de la Constitución Política de los Estados Unidos



**FGE**  
Fiscalía General  
Estado de Veracruz

*Instituto de Formación Profesional*

Mexicanos.

- 2.9. Actuaciones en coordinación entre la trilogía investigadora: Fiscales, Policías de Investigación y Peritos.



### **3. Sensibilización para el trato digno, adecuado y empático hacia las víctimas directas e indirectas del delito de tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes.**

#### **DOCENTE:**

Mtra. Joahana Aurora Juárez y Alarcón, Perito en Psicología, comisionada a la Fiscalía de Investigaciones Ministeriales.

#### **CONTENIDO TEMÁTICO/ TEMARIO:**

- 3.1. Víctimas del delito de tortura.
  - 3.1.1. Víctima directa.
  - 3.1.2. Víctima indirecta.
  - 3.1.3. Víctimas potenciales.
- 3.2. Consecuencias en las víctimas de comisiones de delitos.
- 3.3. Ley General de Víctimas.
  - 3.3.1. Dictámenes.
- 3.4. Contención emocional de las y los servidores públicos.
- 3.5. Comunicación asertiva y adecuada.
- 3.6. Sensibilización para el trato digno, empático y adecuado a las víctimas directas e indirectas del delito de tortura, y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes.